Resolución Ministerial

Lima, 15 JUN. 2017

Nº 205-2017-MC

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, con Resolución Ministerial N° 438-2011-MC, de fecha 28 de octubre de 2011, se designó a la Lic. Marcela Rosa Olivas Weston en el cargo de confianza de Directora del Museo Nacional de Chavín;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la Lic. Marcela Rosa Olivas Weston, al cargo de Directora del Museo Nacional de Chavín; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura